



DOM: 57  
GSB/raa  
06-04-15

DECRETO EXENTO N° 000542

LITUECHE, 07 ABR 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de mejorar el espacio público del centro cívico, con el propósito de entregar una mayor accesibilidad e imagen urbana consolidada de la comuna de Litueche.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Fondo PMU Emergencia año 2013, denominado "Mejoramiento urbano acera norte de calle San Antonio, sector centro Litueche".
- El Convenio de Cooperación y de Traspaso de Fondos vigente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto antes individualizado (Cód. PMU En Línea 1-C-2013-660).
- Resolución Exenta N° 8177/2013, con fecha 17 de Junio de 2013, donde se aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°22 del día 03 de Julio de 2013, Acuerdo N°64, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la modalidad de ejecución "Licitación Pública" del proyecto en cuestión.
- Acta de Acuerdo de Sesión Extraordinaria N°3 del día 31 de Julio de 2013, Acuerdo N°71, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la asignación presupuestaria.
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman los trabajos requeridos y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Exento N°1678 (21-08-2013) donde se aprueban Bases de licitación, nombra Comisión Evaluadora y se llama a Licitación Pública para ofertar los servicios de ejecución del proyecto antes mencionado.
- La licitación registrada en el Portal Mercado Público con la ID N°1743-65-LP13.
- La oferta presentada por el oferente y el análisis posterior de ésta por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El Acta de Evaluación de ofertas emitida por la Comisión.
- El Decreto Alcaldicio N° 1918 de fecha 17-09-2013 que adjudica la licitación al contratista Mario Vásquez Cornejo, Rut 10.021.272-2.
- El Acta Entrega de Terreno de fecha 07 de Octubre de 2013.
- El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 01 de Octubre de 2013.
- El Decreto Exento N° 2013 de fecha 01 de Octubre de 2013 que aprueba contrato.
- El Decreto Exento N° 2011 de fecha 01 de Octubre de 2013 que nombra ITO a don Raúl Morales Flores.
- La solicitud de ampliación de plazo de fecha 20 de Noviembre de 2013.
- El Decreto Exento N° 2.417 que autoriza ampliación de plazo.
- El Anexo de Contrato por ampliación de plazo de fecha 25 de Noviembre de 2013.
- La solicitud de recepción provisoria presentada por la empresa contratista.
- El Decreto Exento N° 2.688 de fecha 17-12-2013 que nombra comisión receptora de las obras
- El Acta de Recepción provisoria con Observaciones de fecha 23-12-2013.
- El Decreto Exento N° 2845 de fecha 27-12-2015 que autoriza Acta con Observaciones
- El Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 08-01-2015.
- El Decreto Exento N° 60 de fecha 10-01-2014 que autoriza Acta de Recepción sin observaciones.
- La solicitud de recepción definitiva presentada por el contratista.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**DECRETO:**

**APRUEBASE** en todas sus partes el Acta de Recepción Definitiva de las obras del proyecto denominado "Mejoramiento urbano Acera Norte de calle San Antonio, sector centro Litueche

**REMITASE** copia del presente Decreto a la Secplac, DOM, y a la empresa contratista.

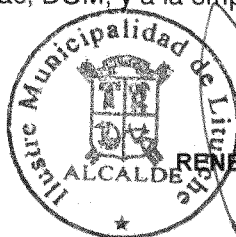


**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

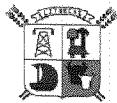
RAE/LUS/RP/VG/SB/raa

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Dirección de Obras
- Archivo SECPLAC



**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

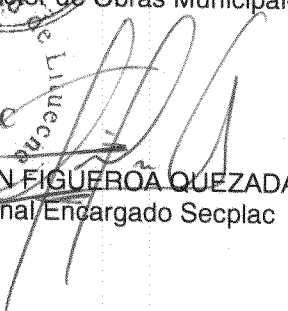


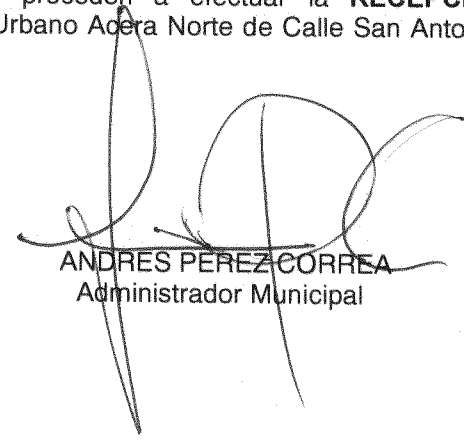
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales



**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DEL PROYECTO DENOMINADO**  
**"MEJORAMIENTO URBANO ACERA NORTE DE CALLE SAN ANTONIO, SECTOR CENTRO**  
**LITUECHE"**

En Litueche, a 06 días del mes de Abril de 2014, siendo las 14:30 hrs, se constituye la comisión receptora, integrada por don Andrés Pérez Correa, Arquitecto, Administrador Municipal, don Genaro Soto Barreda, Constructor Civil, Director de Obras Municipales y don Gastón Figueroa Quezada, Profesional Encargado Secplac quienes proceden a efectuar la **RECEPCION DEFINITIVA**, del proyecto denominado "Mejoramiento Urbano Acera Norte de Calle San Antonio, sector Centro Litueche"

  
GENARO SOTO BARREDA  
Director de Obras Municipales  
  
GASTON FIGUEROA QUEZADA  
Profesional Encargado Secplac

  
ANDRES PEREZ CORREA  
Administrador Municipal